



NOTA DE PRENSA. N.º 104-2026

Cuatro iniciativas del OSIPTEL alcanzaron la calificación de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2026

- El Ranking de reclamos, la herramienta digital Checa tu caso, el programa de becas PEU OSIPTEL y las capacitaciones a asesores de empresas operadoras superaron la primera evaluación del premio organizado por Ciudadanos al Día.

Cuatro iniciativas impulsadas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), orientadas a brindar mejores servicios de telecomunicaciones a la ciudadanía, alcanzaron la calificación de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2026, en una primera etapa, tras una rigurosa evaluación realizada por el exigente jurado de Ciudadano Al Día (CAD).

Las iniciativas reconocidas son el Ranking de desempeño en la atención de reclamos del servicio público móvil, la herramienta digital Checa tu caso, el Programa de Especialización Universitaria (PEU-OSIPTEL) y el Programa de capacitación para asesores de las empresas operadoras, las cuales avanzaron a la segunda fase del proceso de evaluación.

En total, en esta edición, el equipo técnico de CAD reconoció 226 buenas prácticas, desarrolladas por más de 100 entidades, por haber producido destacados resultados en el manejo de su organización y en beneficio de los ciudadanos.

En la categoría **Mejora de la Regulación**, obtuvo la calificación de buena práctica el **Ranking de desempeño en la atención de reclamos del servicio público móvil**, que busca transparentar la gestión de las empresas operadoras frente a los reclamos de los usuarios. Su finalidad es generar incentivos para que las empresas mejoren sus procesos de atención y tomen una decisión más informada durante la elección de su proveedor.

En **Sistemas de Gestión Interna** fue reconocido el **PEU-OSIPTEL para el cierre de brechas de formación, impulsando el talento y la empleabilidad del sector telecomunicaciones**, una iniciativa que busca cerrar las brechas de formación y desarrollar capital humano altamente calificado para el sector telecomunicaciones. El programa está dirigido a estudiantes de los últimos ciclos y egresados recientes de Derecho, Economía e Ingeniería.

Checa tu caso fue reconocida en **Servicio de Atención al Ciudadano**. Esta herramienta permite a los usuarios reportar y dar seguimiento a los problemas con sus empresas operadoras. Además, ayuda a registrar reclamos y reportar casos que no hayan sido solucionados por las empresas.

En esta misma categoría se calificó también como buena práctica al **Programa de capacitación a los asesores de las empresas operadoras para fortalecer la veracidad de la información brindada a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones**, que nació en 2019 como respuesta a las brechas identificadas en la información que reciben los usuarios en la atención presencial y telefónica de las operadoras.



Desde 2005, el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por Ciudadanos al Día, busca identificar, documentar, reconocer y difundir las experiencias exitosas de instituciones públicas en beneficio de los ciudadanos.

Lima, 7 de agosto de 2026